Año III. Juéves 27 de Octubre de 1881. Núm. 628

LA OPINION.

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á *Manacor y La Puebla*
8'10 m.—2'25 t. y 4 t.
De *Manacor á Palma y la Puebla.*
3'55 m.—7'55 y 5'15 t.
De *La Puebla á Palma*
4'35 m.—8'20 y 5'40 t.
De *La Puebla á Manacor*
8'20 m.—2'45 y 5'40 t.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miér. 5 t. Mahon por Alcudia.—Juév. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulália, 1 principal.
Despacho, de 9 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

El rey de Dahomey.

El rey de Dahomey, que no quiere sér ménos que sus colegas de otros reinos más ó menos civilizados, prepara tambien su viaje á Europa, que piensa recorrer detenidamente, sin duda con un traje más apropiado á nuestras costumbres que el que ordinariamente usa en sus Estados. Alejandro III, en cuya córte se detendrá más que en ninguna otra, se prepara á recibirle con todos los honores debidos á su rango, libre de la preocupacion que le hubiera causado hace algunos años cuando aún se regalaba con carne humana tan interesante personaje.

El rey de Dahomey ejerce en su reino un poder sin límites; á un signo de su mano; el *mighan* ó ministro ejecutor corta de un sablazo la cabeza que parecia más segura. Pero este ilimitado poder no le pone al abrigo de las sublevaciones militares, puesto que el padre del monarca reinante debió á una de ellas la corona, siendo elevado al trono por las amazonas, sublevadas contra su propio hermano recae casi enteramente en el *mehon* ó primer ministro encargado de cobrar los impuestos y vigilar la administracion pública.

El país está dividido en muchas provincias, gobernador por *avoghanes* ó vireyes que dependen directamente del *mehon*. Deben rendir éstos cuenta de los impuestos que gravan las mercancias que circulan por los pueblos en que están establecidas las aduanas reales, y suministran al rey, cuando quiere hacer la guerra, el número de soldados que pueden reunir. Terminada la guerra vuelven á sus trabajos, excepto un escaso número de hombres, que forman la guardia particular de los *avoghans* y los *cabeceirs*. En realidad no hay en Dahomey otro ejército permanente que el de las amazonas. El número de estas intrépidas guerreras es de 2.500, segun Mr. Borghers, que ha tenido ocasion de contarlas. Se alojan en el palacio del rey, que las mantiene con esplendidez, y pasan el tiempo en beber, fumar y cantar, cuando no están ocupadas en la guerra ó en la caza del elefante.

Estas amazonas son el cuerpo preferente del ejército, al que dan el ejemplo de la intrepidez. La primera ley que se les impone es la de la castidad, y ellas se vanaglorian de dar una sola muestra de fragilidad, que se castiga indefectiblemente con la pena de muerte.

VIAJE DE GAMBETTA.

La *Gaceta Nacional* de Berlin dice que en los círculos diplomáticos de aquella capital se inclinaban á creer que no habia habido entrevista entre Mr. Gambetta y el príncipe de Bismarck.

Segun los informes de la prensa alemana, se conocia exactamente el itinerario seguido por Mr. Gambetta desde el 21 al 26 de Setiembre. Se sabia además que el 26 se habia informado de las horas de partida de los trenes de Lubeck para Stettin, Varzin y Berlin.

La *Gaceta Nacional* dice que Mr. Gambetta fué visto en 1.° de Octubre en Dantzig. La lista de los extranjeros, publicada en Dantzig el de Octubre, demuestra claramente que el abogado Massabié (apellido de Gambetta por parte de la madre), se hospedó en el hotel del Norte de Dantzig. Resulta, pues, que entre el 26 de Setiembre y el 1.° de Octubre Mr. Gambetta Massabié, dirigiéndose de Lubeck á Stettin y Dantzig, pasó por Schlawe, la estacion en que se bifurca el camino para ir á Varzin. De consiguiente, si monsieur Gambetta Massabié no ha estado en Varzin, ha pasado muy cerca de la residencia del canciller aleman.

La *Nueva Gaceta de Stettin* dice que Mr. Gambetta pasó dos dias en Stettin, á cuya ciudad llegó el 28, hospedándose en el hotel de Prusia con su hermana y un criado. Visitó en barcó á Franendorf y á Gotzlow, recorrió la ciudad de Stettin, y pareció prestar gran atencion á los cuarteles, en los cuales, sin embargo, no pudo entrar. No fué al teatro, y pasó mucho tiempo en el hotel. De Stettin marchó á Dantzig.

El telégrafo anunció que se han entablado negociaciones entre las potencias de la rescision de los tratados de extradicion. La *Gaceta de Colonia* dice que se ha tomado por base la proposicion Windhorst, aprobada en el mes de Abril por el Parlamento aleman.

Con arreglo á esa proposicion, los gobiernos contratantes comprometerian á castigar: 1.°, el asesinato ó la tentativa de asesinato en la persona del jefe de alguno de los Estados contratantes; 2.°, los tratos entablados con objeto de un asesinato, aun cuando no hayan sido seguidos de ejecucion; 3.°, la excitacion pública á una tentativa de asesinato; 4.°, á entregar un extranjero que hubiese cometido uno de esos crímenes, cuando el gobierno del Estado en que lo haya cometido reclame su extradicion.

La *Gaceta de Colonia* añade que el gobierno aleman se ha constituido en mandatario del Reichstag todo entero en las negociaciones entabladas.

LA OPINION.

UNA DEFECCION.

No pretendemos en manera alguna, con las palabras que vamos á consignar, penetrar en el terreno de los intereses particulares de la Sociedad á la cual tendremos forzosamente que aludir, para expresar el deseo de que un servicio público tan importante como el de las comunicaciones de esta isla con el Continente se haga con la debida regularidad y en la forma y con las condiciones más adecuadas para favorecer los intereses del público.

Desde que por los buenos oficios de nuestro querido amigo D. José Flor de O' Ryan ya difunto, Administrador de Correos que fué de esta provincia, se consiguió que las líneas de nuestros ferro-carriles se encargasen de la conduccion de la

FOLLETIN.

BOCANADA DE HUMO.

A mal dar, tomar tabaco.
(Refran de nuestra tierra.)

Mi único objeto hoy es probaros la existencia de un sentido cuya exclusiva mision cuyo destino en nuestro cuerpo, cuya funcion natural y genuina es *fumar*.

Ya oigo que se me replica que el hecho de *fumar*, ó sea de *humear*, de *expeler humo*,— pues tal es el significado de ese verbo, pertenece al dominio de los cinco sentidos clasificados por Ripalda.

—Cojo un cigarro,—me decís—y me lo pongo en la boca, le aplico lumbre; el aparato respiratorio me sirve de máquina neumática; chupo, arde el tabaco y se convierte en humo; percibe el paladar el sabor de otra grata sustancia; huélelas el olfato, fijo la vista en las caprichosas espirales de humo que suben al cielo ó en la blanca ceniza que vuelve á la tierra. y.... ¡negocio concluido!

He fumado.

—¡Ah! ¡Callad! ¡No digais eso! no habeis *fumado*.... ¡Eso no es *fumar*! ¡Vos no mereciais tener tan buenos cigarros! ¡Vos sois como los cerezos, que no se dan cuenta de los amorios de sus propias flores.

Pero no es vuestra la culpa. La culpa es de la Academia de la Lengua.

Voy á conveceros.

El verbo *fumar* no expresa de ningun modo la idea á que se refiere; no interpreta, no traduce, no explica el hecho que analizamos; ¡es una palabra inadecuada, antigramatical, contradictoria, absurda!

El verbo *fumar* debiera ser *recíproco, reflejo reflexivo;* de ninguna manera *intransitivo* ó *neutro*, y ménos que nada *activo* ó *intransitivo*, como lo haceis algunas veces.

En vez de *fumar*, *fumarse*.

En lugar de: «*Yo fumo* despues de comer,» la frase verdadera es: «*Yo me fumo* despues de comer.»

Es decir: yo *me humeo*; yo *me fumeo*, que se hubiera dicho antiguamente.

—¿Se *fuma* V. mucho, Fulanito?

—Bastante, señora.

—Mal hecho; no debe V. *fumar* tanto: vá usted á quedarse hecho un alfeñique.

—¿Y el marqués?

—Está *fumándose*.

—*Fúmate* tú.—*Fúmese* Vd.

Esto seria lo castellano, lo propio, lo racional, lo elocuente, lo gráfico, lo que se dirá con el tiempo, Dios mediante.

Al descubrir el tabaco, ó sea al atinar con su uso, debieron nuestros padres haber explicado este uso de una manera mas exacta.

Ni tenian que inventar palabra alguna. ¿Acaso no existia el verbo *fumiger*,—*fumigarse*?

Su aplicacion al nuevo acto humano hubiera sido más oportuno de la invencion del verbo *fumar*, ridícula contraccion del anticuado *fumear*.

Porque *fumar*—hablo ahora del fenómeno, que no de la palabra,—*fumar* no es, ni lo será nunca, sino para las mujeres ó los tísicos, el acto de expeler humo por la boca ó por las narices. (Eso seria *humear*). —*Fumar* es absorber ese humo, encaminarlo á un determinado sitio: ¡*Humearse*! *Fumigarlo*.

—¿Qué sitio es ese? ¿Qué cosa se *humea* uno?

Cate Vd. la cuestion. Ya va asomando el sentido de que os hablaba hace poco.

Meditemos.

Por algo quiero yo convertir de neutro en recíproco el verbo *fumar*.

¿Sabeis por qué?—Porque trato de demostraros que el placer de fumar pertenece al órden de los placeres naturales; esto es que Dios habia previsto el uso del tabaco al crear el hombre.

¡Culpa es del hombre si tardó tanto en caer en la cuenta.

Fumar no es placer convencional como el ser calvo, ó como el que produce el frac negro, la pedrería, la cerveza, los *príncipes Albertos* (carruajes muy incómodos) y las poéticas estrofas del himno de Bilbao. Tampoco es un placer artificial como las verdades matemáticas, como un baile de máscaras, como el matrimonio, como una conspiracion bien urdida, como el juego ó como las aclamaciones populares.

Fumar es un placer ingénito de la naturaleza humana, como la música, la guerra, el amor correspondido, el sueño, el baile, la mesa, el baño, el vino, la caridad, el revolcarse en un prado en la primavera, el adorno personal, los hijos, la murmuracion, la caza y la pesca.

Voy á probarlo.

Si el *fumar* no fuera un placer de la naturaleza, los hijos no se esconderian de sus padres para hacerlo, ni los padres se lo hubieran vedado tan rigurosamente á sus hijos.

La sociedad, que considera de mal tono comer por la calle, que no se da por entendida de ciertas flaquezas comunes á todo animal; la sociedad hipócrita siempre, que viste á las señoras de manera que aparezcan enteramente al contrario de como Dios las hizo (estrechas por arriba y anchas por abajo, siendo así que ellas son estrechas por abajo y anchas por arriba), ha proscrito en Inglaterra el uso público del tabaco como ya proscribió antes en aquel mismo pueblo las palabras *pantalon*, *sábana*, *camisolin* y otras. ¿Qué mayor prueba de que el hombre es naturalmente fumigable?

Pensemos sino un momento en los efectos y excelencias de tabaco.

Para un verdadero fumador, el cigarro es el primer amigo, el mas sabroso manjar el mas fiel compañero de todos sus pesares y alegrias.

Cuando hemos perdido una prenda del alma y nos espanta la idea de comer ó beber; mientras recibimos el duelo; mientras acompañamos al cadaver al campo santo; en las mas patéticas crisis de nuestro dolor, el cigarro es permitido, conveniente, bien mirado por nuestra sociedad española y por la misma naturaleza, y el único placer que nos permitimos.

Nosotros, los que pasamos largas horas buscando en nuestra imaginacion mundos ilusorios que presentar ante los ojos de los lectores fin de arrancarlos á la realidad de este mundo mezquino, vivimos en una atmósfera de tabaco.

¡Desgraciado mil veces el que no fuma! —¿Qué hará este ser incompleto en la orilla del mar en aquellas horas de infinitos éxtasis que siguen á la puesta del sol? ¿Qué velas llevarán á su imaginacion hácia lo desconocido? ¿Qué alas le subirán al cielo durante las espléndidas noches de verano? ¿Qué hará en los entreactos de una ópera? ¿Qué despues de comer? ¿Qué al despertar por la mañana? ¿Qué durante una larga navegacion? ¿Qué en la ausencia cuando cierre los ojos para ver las personas queridas? ¿Qué para evitar una pulmonia á la salida de un baile en provincias, donde no suele haber coches, si tiene que ir charlando con la beldad que aceptó su brazo para volver á casa? ¿Qué cuando viaje á caballo para solitarios montes? ¿Qué cuando convalezca de una enfermedad.

¡Ah! Lo repito; ¡desgraciado mil veces el que no fuma!

P. A. DE ALARCON.

correspondencia, la que se manda á Barcelona por vià de Alcudia, se habia despachado siempre, cuando ménos, á las doce ó doce y media de la mañana del domingo, con gran contentamiento del público y en especial del comercio, que podia disponer de unas treinta horas para contestar á las cartas y demás documentos que se recibian por la expedicion del sábado.

Mas hoy parece que se ha suprimido este servicio especial por no venir obligado á él la empresa de los ferro-carriles, segun lo dice el anuncio publicado estos días, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, lo cual, sea dicho en honor de la verdad, ha causado penosa impresion en el público que no esperaba ciertamente esta defeccion cuando tanto derécho tenia y tiene en exigir mejoras en el ramo de que se trata.

No nos referimos con esto á la empresa susodicha, pues si no tenía semejante obligacion no hay para que censurar su proceder; mas sí hacemos referencia al acto que priva al público de una ventaja que es forzoso recuperar, acto que ha ocurrido acaso por falta de avenencia entre áquella empresa y la administracion.

Sea por lo que fuere, es indispensable que no se dejen las cosas como están, puesto que el público, que paga harto caro el servicio de correos, tiene el derecho de exigir mucho en este punto, por lo que es necesario de toda necesidad que el nuevo Administrador Sr. Fajarnes trabaje sin descanso hasta conseguir que vuelva á establecerse la expedicion de los domingos sea en la forma que fuere, áun cuando para ello se tenga que modificar el itinerario del vapor-correo de Mahon, que no perderia, por otra parte, gran cosa esperando una hora escasa ó más, en la bahía de Alcudia, la correspondencia que desde esta ciudad se dirije á Barcelona, la cual podría salir en el tren de las dos y veinte y cinco minutos, juntamente con la del interior de la isla.

Esperamos que se trabajará en este sentido, para que podamos convencernos de que hay celo y deseo de servir los intereses del público.

«La Epoca,» encarándose con «La Fé,» llama protestantes á los carlistas.

Dice nuestro apreciable colega.

«Todavia no nos ha contestado «La Fè» si sigue no siendo protestante... porque lo que los protestantes sostienen en el terreno religioso, sostiene «La Eè» en el político. «Nosotros adoramos á Jesucristo, dicen aquellos, pero no acatamos al Papa,» su vicario en la tierra para los católicos fieles. «Nosotros acatamos á don Cárlos,» dicen los protestantes del tradicionalismo: «pero no obedecemos á Nocedal,» que es su vicario en Madrid para los carlistas sumisos. Ahora bien; mientras «La Fé» no asiente en terreno firme y nos pruebe sin ambajes ni rodeos con documentos fehacientes que es ortodoxo y está considerado como tal en el Vaticano civil de Lóndres, podemos tenerlo por protestante.

»Y si es así, piense el colega que no se puede acometer en política una reforma como la alemana en religion, dejando á salvo el principio superior (por acatar el cual, malos ó buenos, se llaman cristianos los reformistas); en estas protestas empieza por derribarse á la imágen del altar, y, no lo olvide «La Fé,» hay que ser á un mismo tiempo Lutero, Arrio y Mahoma.»

«La Fé» pretende resolver el problema al revés.

Es decir, quiere ser á la vez carlista, jaimista y sócio de la Union Católica.

Cuando un periódico tan poco sospechoso como la sesuda *Epoca*, se encara con los de la comunion católico carlista, bien podemos nosotros no hacer caso de todas esas hojas ultramontanas que vomitando blasfemias contra lo que llaman en el «Sillabus» liberalismo y civilizacion moderna, no son en el cueroo de la politica, donde quieren representar el papel de Domine, sino una opinion mas, tan falible y tan mundana como las demás.

El Globo hace constar que sus amigos se abstuvieron en la votacion de ayer del Senado.

Traslado al periódico radical que supuso que nuestros correligionarios habian votado con el gobierno.

El Sr. Figuerola hizo las declaraciones siguientes: Que los demócratas dinásticos obedecen á móviles interesados, y que son planta exótica en el campo de la monarquia.

Que en las monarquías hay que hablar mucho de república, como en las repúblicas de órden, y que lo mismo que para derribar un árbol es necesario moverlo de una y otra parte, para derribar lo que todos saben, hay que forzarlo por arriba; abajo y por el medio.

¡Quien habia de decir que salieran estas palabras de la misma boca que en el Ateneo defendia la monarquia como la única forma posible de gobierno en estos tiempos, y la única que podia hermanar el progreso con la libertad y el órden!

Dice un periódico de Sevilla:

«Continuan los trabajos para dar vida artificial á la recien nacida democracia dinástica, y dicese que pronto se hará en esta ciudad una declaracion pública que ponga de manifiesto la existencia entre nosotros de diche grupo.

Aseguran tambien qué no se ha realizado aun á causa de la repugnancia que tienen algunos en aparecer como monárquicos, aunque demócratas, despues de haber hecho alardes de republicanismo.»

Y otro de Madrid:

Los progresistas demócratas reconocen que las corrientes monárquicas son poderosas é invencibles entre los miembros de su iglesia.

No es para menos la defeccion del señor García de la Foz, precursor, Mercurio y *alter ego* de Zorrilla, republicano de los mas fieros, y hombre que pocos años ha á fuerza de agitarse y de trabajar por la revolucion, se vió obligado á emigrar de veras.

Cuando del propio tronco surgen los desprendimientos hácia la monarquía, ¿qué no sucederá con las ramas?

Cerrando otro la discusion con el siguiente suelto.

No hay peor cuña que la de la misma madera.

El Liberal, diario progresista-democrático, dice, á propósito de la fraccion dinástica:

«Cuando se hace algo delante de los niños, se corre el riesgo de que quieran imitarlo.

El general Prim y don Nicolás María Rivero fundaron la democracia monárquica.

El Sr. Moret acaba de producir la democracia dinástica.

Pero hay quien añade que aquellos grandes varones amasaron la sangre de un partido vigoroso, combinando los impulsos irresistibles de la opinion, la fuerza de grandes muchedumbres y el prestigio de largos años de lucha, de persecuciones y de espatriacion.

Al paso que el Sr. Moret solo puede infiltrar hasta ahora en el suyo el calor ficticio y pasajero del champagne servido en algunte banque palaciego.

Si esto fuera cierto ya sabemos á lo que quedaria reducido el nuevo partido.—A espuma de champagne.»

Caro colega no sea V. tan duro con sus compañeros, ni se disguste porque á fuer de buenos hijos vuelvan arrepentidos al hogar paterno que un dia abandonar, quizás alucinados ó seducidos por males artes.

El arrepentimiento siempre fué una gran virtud por mas que vaya precedido del pecado.

De «La Correspondencia Ilustrada:»

El Liberal al Sr. Gonzalez Serrano, su correligionario:

«En cuanto al fondo de su discurso, »cuando el conocimiento más exacto de la »politica le haga rectificar algunas apre»ciaciones, comprenderá que ni los con»servadores, ni el Sr. Romero Robledo, »son dignos de los elogios que ayer les »prodigaba.»

. . . .

...... «el Sr. Leon y Castillo daba en el »blanco recordando que fueron los con»servadores quienes arrojaron de España »y de su cátedra al Sr. Salmeron, y quie»nes extrañaron violentamente al Sr. Ruiz Zorrilla.»

En el conocido sainete *Una casa de fieras* hay un personaje que recibe un badilazo en los dedos y dice al que se lo dá;—A mi me gusta mucho que me den con la badila en los nudillos.

Nosotros creiamos que el señor Gonzalez Serrano era de la escuela del señor Salmeron.

No lo es. Es de la escuela de *Una casa de fieras.*

Los salmeronianos que firmáron el manifiesto de abril podrán quedar muy satísfechos del cólega democrático que defiende *la union* y alentó los famosos banquetes de la juventud y las no menos famosas felicitaciones al Duque de la Torre.

SECCION LOCAL.

Hemos tenido el gusto de examinar un tratadito de *Historia Sagrada* que para instruccion de la niñez ha escrito D. Eustaquio Asenjo Guerra, Maestro de la Escuela Pública de Frechilla (Palencia) y del cual nos ha remitido un ejemplar.

Es un pequeño volúmen de unas setenta páginas de texto y en ellas van comprendidos los principales acontecimientos narrados en los libros que forman el Antiguo y Nuevo Testamento, con tal claridad y concision y en una forma tan apropósito para que los niños se hagan cargo de su contenido sin esfuerzo, que le hacen recomendable á todos los que se dedican á la enseñanza, pues por su medio puede el profesor infundir á sus discípulos las primeras nociones de aquella asignatura, sin perjuicio de ampliarlas despues segun la extension que se le dé en las respectivas escuelas.

Dicha obrita, prévia una favorable censura del Sr. Obispo de Palencia ha sido declarada de texto con Real órden de tres de Junio último y se halla de venta en la libreria y centro de suscriciones de D. Francisco Puigredon, calle del Conquistador, al ínfimo precio de dos reales el ejemplar y veinte reales docena.

Como amantes que somos de la enseñanza no podemos menos de excitar la curiosidad y llamar la atencion de los señores Maestros con el fin de que se hagan cargo del mencionado tratadito y vean de aprovechar su incontestable utilidad.

Muy legítimo debe ser el triunfo alcanzado por nuestro paisano el guitarrista D. Antonio Picornell y Pizá, cuando al igual de los demás colegas de esta capital hemos recibido una carta de un amigo querido de Alcudia participándonos el resultado del concierto que improvisó el domingo pasado en dicho pueblo.

Bravos, palmadas, repeticiones: de todo hubo; el Sr. Picornell á fuerza de constancia y de desvelos, de simple aficionado ha pasado á distinguido artista, venciendo grandes dificultades en el difícil instrumento en que tan pocos brillan.

Nosotros le felicitamos de veras: y al expresarlo así no podemos menos de hacer público un rasgo del Sr. Picornell. Amante de Alcudia, su patria adoptiva, que espera con ansia la ereccion de una nueva Iglesia, manifestó á la reunion que asistió á su concierto que cedia una parte de los productos que alcanzó y de los que alcance en las poblaciones donde se propone repetir las veladas musicales, en beneficio de la fábrica de dicha iglesia.

Es tanto de agradecer ese voluntario don en cuanto la posicion del Sr. Picornell es modestísima.

Ha empezado la canalizacion del gas en la calle del *General Barcelo*, cuyos vecinos hacia tiempo venian clamando á favor de esta importante mejora que han alcanzado al fin merced á los esfuerzos que está haciendo el actual Ayuntamiento para plantear todas las que quepan dentro del estrecho circulo en que sus escasos recursos le dejan girar.

Ojalá veamos en breve que los beneficios de dicha canalizacion y por consiguiente los del alumbrado público por medio de aquel fluido, se extiendan á otras calles no menos necesitadas ni menos dignas de obtener este favor.

Ha vuelto á despertarse la aficion á apoderarse de perros agenos sin la voluntad de su dueño.

Sabemos de un amigo nuestro, á quien el año pasado se le robó un magnífico perro de muestra que le costaba mil reales, que ha sido de nuevo víctima de las malas artes de estos cacos, pues una perrita que habia comprado por quinientos reales para substituir á aquél le ha sido tambien robada hace pocos dias, de modo que bien puede esclamar, parodiando una frase célebre «no ganamos para perros.»

Comprendemos que es dificil probar la criminalidad de esta clase de ladrones, pues si por suerte fuesen habidos echarian mano del ordinario recurso de decir que el perro en cuestion, por extraviado ó por querencioso habiale parecido en su casa, ó seguidole desde la calle, lo cual es una excusa que puede quitar fuerza á la accion de la justicia, mas como quiera que cuando hay voluntad para hacer las cosas, siempre puede echarse mano de ingeniosos recursos para convencerse de la intencion que fuera el móvil de semejantes actos, algo podrá hacerse para atrapar á esa clase de criminales en el flagrante delito que denunciamos.

Empiezan á verse indicios de la fiesta de todos los Santos, no solo en las confiterías principales de esta ciudad; sino hasta en las mesas de la plaza de abastos, de las cuales penden ya centenares de rosarios cuyas cuentas son pequeños bollos de pasta de huevos, con cruces y otros abalorios de mazapan, azúcar, caramelo, etc. etc. capaces de excitar, mejorándola en tercio y quinto, la gula del mundo infantil.

El bolsillo, pues, de los papaítos, vuelve á verse en un nuevo compromiso, apenas respuesto del asalto que sufriera durante la feria de Ramos.

Y no hay mas remedio que aflojar la mosca, só pena de arrostrar un escándalo delante de cada pastelería y un verdadero pataleo, si en vez de ésta es una confitería.

Los tiempos se imponen y como ellos, los caprichos de los parvulitos.

Ay! Quien lo fuera!

No creemos que pueda tachársenos de pesados si con tanta frecuencia nos ocupamos del camino de ronda y trozo comprendido entre los portillos de la Calatrava y de la Portella, toda vez que tanto como nosotros se ocupan de él la mayor parte de nuestros colegas.

Y en prueba de ser exacto lo que decimos, será bien transcribir el suelto que á este asunto consagra en su número de ayer el *Comercio*; el cual contiene la síntesis de cuanto hemos venido diciendo desde que nos ocupamos en las tareas periodísticas:

«Ya que de temporal hablamos ¿han visto ustedes que bien arreglado ha quedado el camino de ronda con solo una mañana de temporal, en el trozo junto á la puerta de la Calatrava?

«Pues no ha pasado más que lo que tantas veces habíamos predicho y es que el mar ha deshecho el camino; lo cual no habría sucedido si se hubiese continuado la recomposicion de las brechas en el muro de defensa, pues aunque débil defensa algo es algo, y más vale algo que nada.

«Pues el pedir á nuestro Ayuntamiento que se haga una escollera conforme, parece que es pedir peras al olmo por el estado financiero en que se halla.»

Resulta, pues, que volvemos á tener deshecho el trozo de que se trata y por consiguiente ha resultado tiempo, trabajo y dinero perdido el que se destinó á la recomposicion del mencionado trozo.

Y así sucederá cada vez que se intente si no se hace en una forma más adecuada que la que se ha adoptado hasta el presente.

Dice el «Demócrata» de ayer:

«Recomendamos al señor gefe de carabineros encargado de la fuerza en esta Provincia, se sirva hacer comprender á sus subordinados el ineludible deber en que se hallan de guardar al público el respeto y consideracion que se debe, y

al parecer han olvidado, dado el grosero proceder que anoche usó el carabinero que estaba de servicio en la Puerta de Jesús, proceder tanto mas censurable, cuanto lo empleó con señoras que no le habian dado motivo para ello.

«Si el señor coronel desea mas pormenores, dispuestos nos hallamos á dárselos verbalmente, en la seguridad de que no ha de dejar pasar sin correctivo el abuso á que nos referimos.»

FILOXERA.

La obra de la defensa, un momento comprometida por la falta de fondos que ocasionó la apatía de muchos viticultores, en proporcionar á la Junta de iniciativa particular los recursos necesarios, apatía que precisó á quella Junta á disolverse, sigue á pesar de todo continuándose con toda la energía que las circunstancias permiten.

A fin de proporcionarse los fondos necesarios, la Junta oficial de defensa, hizo su presupuesto anual y buscó recursos. Uno de estos y el principal fuá el solicitar y obtener del ultimo Gobernador de la Provincia, su presidente nato, que pasara á los alcaldes de los pueblos una órden en la cual se les señalaba el cupo correspondiente á su Pueblo, para que hiciese efectuar su cobranza, por medio de los cobradores municipales. Esta órden circulada habrá cosa de mes y medio, ha sido ejecutada con exactiud y celo en algunos Pueblos, distinguiéndose como siempre entre todas, las poblaciones de Manacor, Felanitx y otras por su celo. Algunas otras que se darán á conocer al público; si persistiesen en su incalificable inercia, tratan de evadir, so pretesto de si el cupo á ellas atribuidas es superior al que les tocaria, segun la estension de su viñedo, á razon de Real por hectárea. Olvidan estas que si la ley no autoriza á la Junta de defensa sinó el Real por hectárea, la misma ley autoriza á la misma á exigir de los pueblos ó propietarios morosos las tres anualidades que la mayoria de esos morosos nohan pagado.

Olvidan que esa Junta se halla en la absoluta imposibilidad, de obtener una estadística exacta del viñedo Mallorquin: que en las estadisticas remitidas por los alcaldes hay muchas ocultaciones; que esa falta de base cierta, obliga á aquella Junta, á obrar por aproximacion, y que no es patriótico, ni siquiera es tener la inteligencia de sus mas preciosos intereses, en los viticultores venir á regatear algunos Reales, cuando se trata de la conservacion y del acrecentamiento de toda su fortuna vinícola. Olvidan en fin que ante esta culpable resistencia, puede que llegue el caso de que aquella Junta, cumpliendo con un sagrado deber, se vea obligado á exijir el nombre de estos propietarios, á fin de hacer efectuar una escropulosa estadistica de sus propiedades, sean antes de viñedo ó de cualquier clase, estadística que pudiera ocasionarles perjuicios de la mayor importancia. Nos consta que al Junta de defensa penetrada de la inmensa responsabilidad que sobre ella pesa, está resuelta á cumplir su deber hasta el fin sin contemplaciones ni consideracion alguna. Nos consta que su digno presidente, el nuevo Gobernador de la Provincia está resuelto á arrostrar todas las responsabilidades para evitar à las Baleares la incalculable calamidad de la invasion Filoxérica; vean pues los alcaldes de los pueblos moresos, y vean los viticultores reacios en negar que no hay remedio ó pagar de buen grado lo que se les ha señalado ó pagarán por fuerza mucho mas.

Las autoridades que administran nuestras Islas, no pueden hacer mas de lo que hacen para salvar nuestra riqueza; acabamos de decir la actitud en la que se ha presentado la primera de ellas; pues bien, la del Sr. Administrador de la aduana de estas islas sigue siendo como ha sido desde tres años el mas firme baluarte contra aquella invasion; el Cuerpo de Carabineros les secunda con toda eficacia. Estos dias mismos cojieron un cesto con uvas frescas, llegado por el vapor de Barcelona y dirigido á un comerciante de Palma; en el acto se quemó todo cesto y uva, ante la Aduana. Nuestras autoridades velan por nosotros; esas autoridades que no tienen ni viñas ni tierras aquí, y nosotros los interesados, nosotros para quienes se des viven, seriamos bastante estúpidos para regatear algunos cuartos indispensables á la defensa?.....

CORREO.

Madrid 21.

—Anoche, á las nueve y media, se reunieron los señores ministros de la Corona bajo la presidencia del señor D. Práxedes Mateo Sagasta.

El consejo empezó por la lectura del proyecto de presupuestos generales del Estado, que dió cuènta el Sr. Camacho, y que, segun version oficial, mereció de sus compañeros la más completa aprobacion.

Examináronse despues algunos espedientes del ministerio de la Gobernacion sobre los que se guardaba alguna reserva.

El Sr. Alonso Martinez hizo un bosquejo de su proyecto de reorganizacion de los tribunales de justicia, que presentará en breve á la aprobacion de las Cámaras.

Se examinó la lista de los diputados que mayores aptitudes reunen para las comisiones de presupuestos y de mensaje, que son las más importantes para el gobierno, y no quedaron acordadas las candidaturas por desconocerse el resultado del sorteo de secciones del Congreso.

El presidente del consejo y los ministros de Fomento, de Gobernacion de Estado y de Ultramar refutarán los cargos que hagan al gobierno los señores Romero, Silvela, Carvajal y Martos.

El presidente contestará al señor Cánovas del Castillo.

A las doce daban por terminado el consejo, acordando que el lúnes, si no es posible el sábado, como se presume, se lean á las Córtes los presupuestos.

* * *

El ministro de la Guerra no asistió al consejo de anoche.

* * *

Es probable que esta noche ó mañana se verifique un nuevo consejo.

Nueva York, 20.

Ayer, con motivo de celebrarse el primer centenario de la batalla de York-Town, en la cual el general Washington hizo prisionero al ejército inglés, el presidente de la república de los Estados Unidos señor Arthur, pronunció un notable discurso en presencia de los delegados franceses y alemanes.

Manifestó la esperanza de que se mantendrá la amistad de Francia y Alemania con los Estados Unidos.

El ministro de Francia contestó en términos muy afectuosos diciendo que la Francia de 1781 dejó impreso en York Town el sello de su grande espíritu civilizador.

Lóndres, 20.

El *Times* dice esta mañana que ha sido enviada ya á Lóndres la respuesta del gobierno de la república de Transwal.

Añade que la actitud de la Asamblea de los boers es muy pacífica, y que por lo tanto es de creer que la cuestion entre Inglaterra y Transwal tendrá un desenlace satisfactorio.

Madrid 25.

(*Urgente*).—Se ha recibido un despacho del señor Ruiz Zorrilla diciendo que vendrá inmediatamente y supónese que tomará parte en las deliberaciones del Comité central el dia 28.

Esta resolucion del señor Zorrilla obedece á los deseos de hacer prevalecer su criterio contra el de los señores Martos y Montero Rios.

Los representantes de Cataluña acaban de conferenciar con el ministro de Hacienda que les ha ofrecido examinar en seguida, inspirado en muy buenos deseos, el asunto del ferro-carril del Noguera-Pallaresa respecto de la subvencion, y darles pasado mañana la contestacion definitiva.

—Un periódico de la isla de Cuba publica la siguiente noticia, que se presta á sérias consideraciones para todo el que se interese por el engrandecimiento y porvenir de la perla de nuestras Antillas:

«En Chicago (Estados Unidos) va á crearse uno de esos establecimientos gigantescos que solo en aquel pais saben concebir y manejar. Se trata de una fábrica de azúcar de maiz en tal escala, que trate diariamente 12000 fanegas de ese grano, y siendo ya sabido que próximamente cada fanega da una arroba de azúcar, trátase nada menos que de producir unos 4 millones de arrobas de azúcar cada año en un solo establecimiento.

Las construcciones ocuparán próximamente 10 hectáreas, y costarán unos 8 millones de pesetas. El taller de azúcar tendrá 11 pisos, y desde al nivel del suelo se elevará á unos 32 metros. En su construccion entrarán cuatro millones de ladrillos.

Anejo al taller de azúcar estará el granero, que será un edificio de tres pisos por cincuenta metros de largo por diez y ocho de ancho. La fábbrica tendrá cinco grandes máquinas de vapor, bombas y máquinas pequeñas para el movimiento de granos.

Las máquinas de vapor representarán fuerza de 2000 caballos, y los ventiladores podrán suministrar aire á calderas de 7000 caballos.

Junto à este edificio se está construyendo el taller de filtros, de 40 por 31 metros y 11 pisos, compuesto solo de materiales incombustibles. Junto á éste va otro pequeño para recepcion de grano, en el cual pueden entrar y descargarse los wagones volcándolos.

El otro es un edificio destinado á calderas, con veinte de estas del sistema Babcock y Wilcox de calderas seccionales.

La chimenea tiene ochenta metros de altura y un diámetro interno de cuatro metros.

Hay acceso terrestre y fluvial á la fábrica: al ponerse en marcha solo trabajará 6000 fanegas diarias, para aumentar pronto hasta 12000, como decíamos al principio.»

Madrid 24.

Ha fondeado en Cádiz el vapor «España,» procedente de la Habana, con 340 pasajeros.

Continúa en el Congreso la lectura de los presupuestos.

—Esta tarde á la una ha sido recibida por S. M. el rey la comision del Senado encargada de poner en las reales manos la contestacion al discurso de la Corona.

La ceremonia se ha verificado en el salon del Trono.

El presidente del Senado, con uniforme de capitan general, ha leido aquel documento frente al régio sitial.

No ha habido discursos, segun práctica constante en estas solemnidades.

S. M. la reina no ha podido presenciarla por sentirse algo indispuesta.

Tampoco han concurrido los ministros de Hacienda y de Ultramar.

—

Paris 25.

El baron de Rotschild ha muerto hoy á consecuencia de un ataque de apoplejía.

Las ventajas obtenidas por la columna del coronel Laroque han producido la retirada de los árabes del Norte hácia el Sur, dejando libres las comunicaciones de las líneas férreas.

Sábese que la columna Saussier ha franqueado felizmente el gran desfiladero de Karrouba en el camino de Kairouan.

El general Sabatyer ha llegado á 30 kilómetros de Kairouan, en donde espera al general Saussier para atacar al ejército árabe atrincherado formidablemente en dicha ciudad.

Ayer se celebró en Lóndres un meeting para organizar en Diciembre próximo una exposicion internacional de electricidad, contándose ya con el concurso de Edisson, Gramme, Swan y otros ilustres físicos.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

No habiendo tenido efecto la subasta para la construccion de una cuadra y pajar para las caballerias en la estacion de Consell, se hace presente que el plano y condiciones de subasta estarán de manifiesto desde las 9 á las 2 de la tarde en la oficina de esta Sociedad, calle del Sindicato número 124 entresuelo, en donde tendrá lugar la subasta el domingo 30 de los corrientes á las once de la mañana.

Palma 24 Octubre de 1881.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 26 de Octubre de 1881.

RESES.	MACHOS.	HEMBRAS.	TOTAL.	Recaudado por derecho. Petas.	Cts.
Vacunas	3	1	4	4	»
Lanares	37	26	63	6	30
Cabrias	2	»	2	»	20
Cerdosas	17	9	26	18	»
Totales	59	36	95	28	50

Palma 27 de Octubre de 1881.—*El empresario.* — *P. O.*—ANGEL BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA *de los cadáveres trasportados ayer dia* 26 *de Octubre de* 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada. Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	1	»	1	40	»
3.ª clase.	2	1	3	24	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
Totales.	4	1	5	64	»

Palma 27 de Octubre de 1881.—El empresario, *Jaime Gibert*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5 t.

(Recibido en Palma á las 10'11 *n.)*

En el Senado continúa la interpelacion sobre enseñanza.

El Congreso se ocupa de la eleccion de Secciones.

El «Liberal» habla de un proyecto de empréstito concebido por el Sr. Albareda, de mil millones, destinados á obras públicas.

Los insurrectos tunecinos han sido derrotados.

Interior, 27'60.

Exterior, 28'45.

Bonos, 100'70.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p %	27	80
Barcelona	27	72
Palma	27	70
Paris	00	00
Coloniales	117	37
Nortes	142	25
Banco de España	455	00
Empréstito de Cuba	101	50
Francias nuevas	118	75
Orenses	76	50
Banco de Castilla	00	00
Ebros	00	00
Noroestes	00	00
Almansas	00	00
Alicantes	120	25
Subvenciones	57	00
Amortizable	49	55
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par	

VALORES LOCALES

obtenidos el sábado 22 del actual.

ACCIONES.	DINERO. Duros.	PAPEL. Duros.
Cambio Mallorquin	79'50	00
Seguro Mallorquin	8'50	00
Crédito Balear	104	00
Ferro-carriles de Mallorca	70	00
Id. de Alarò	00	20
Harinera Balear	60'50	00
Docks almacenes generale.	61'50	00
Vidriera Balear	00	00
Alfombrera Balear	00	00
Harinera Mallorquina	63	00
Vinícola Mallorquina	30'50	00
Vidriera Mallorquina	00	27
Semolera Mallorquina	00	00
Alumbrado por gas	98	00
La Balear (Seguros incen.)	13'25	00
Centro Farmacéutico	00	73
Cordelera Española	00	00
Industrial Algodonera	00	70
Industrial Mercantil	25'25	00
E.ª M.ª á vapor La Isleña.	82	00
Empsas Marítimas á vapor.	80	00
Fábrica de sal de Ibiza	00	00
La Cortezera	00	00
Comercial Agrícola	9'75	00

CULTOS SAGRADOS.

Dia 28.

San Simon.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Montesion, dedicadas al Beato Alonso Rodriguez.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 26.

De Marsella en 7 dias jabeque Belisario, de 89 ton., pat. Miguel Flexas, con 8 mar., 2 pas. y efectos.

De Málaga en 6 dias pailebot Antonieta, de 58 ton., pat. Miguel Vaguer, con 6 mar., y garbanzos.

De Barcelona en 5 dias polacra goleta Paquita, de 129 ton., cap. D. Bernardo Seguí, con 9 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mr., pas. balija y efectos.

Para Niza bergantin goleta Amistad, de 145 ton., cap. D. Bartolomé Palmer, con 8 mar., vino y otros efectos.

Para Puerto Rico bergantin goleta Beatriz, de 150 ton., cap. D. Juan Sobrafen, con 9 mar., 1 pas. y frutos del pais.

Para Puerto Colom polacra goleta Mulata, de 93 ton., cap. D. Juan Vert, con 7 mar., y efectos.

ANUNCIO.

SOCIEDAD JUVENTUD PALMESANA.

Debiendo esta Sociedad de proceder al nombramiento de un Médico Cirujano para el servicio de los señores socios de la misma, por renuncia de uno que lo desempeñaba, se hace presente por medio de este periódico, que todos los señores que quieren presentar pliego, podrán efectuarlo desde el dia de la fecha hasta el dia seis de Noviembre, á las doce de su mañana, advirtiendo que pueden pasar por la secretaria de la misma calle del Sindicato, número 114, y enterarse del contrato que tiene establecido dicha Sociedad con los mismos. — El Secretario, José Teodoro Cerdá.

ADMINISTRACION ECONOMICA *de las Baleares.*

Negociado de Impuestos.—Cédulas personales.=La Direccion general de Impuestos en telegrama que acabo de recibir se sirve manifestar á esta Dependencia quede prorogado el plazo para obtener cédulas personales sin recargos hasta el dia 15 de Noviembre próximo venidero.

En su vista pues, he acordado publicar las disposiciones en el Boletin Oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas que aun no se les haya expedido dicho documento á fin de que se presenten en estas oficinas á proveerse de las mismas si no quieren incurrir con los recargos consiguientes que irremisiblemente se compondrán el 16 de este mes.

Palma 26 de Octubre de 1881.—El Jefe Económico, Fermin Gonzalez Salasar.

TEATRO-CIRCO BALEAR

—«-»—

Gran funcion para hoy juéves 27 de Octubre de 1881.

(7.ª de Abono.)

1.° Sinfonia.

2.° Segunda representacion del tan aplaudido drama en 3 actos y en verso, titulado:

EL GRAN GALEOTO.

3.° Terminará la funcion con la lindísima pieza en 1 acto,

LA OCASION LA PINTAN CALVA.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 20 rs. —Lunetas con idem., 4 rs.—Delanteras de grada con id., 3 rs.

Entrada general, 2 rs.—Medias, 1 rl.

A las 7 y media.

TEATRO PRINCIPAL.

EMPRESA EUGENE SOOTS.

Gran funcion para hoy juéves 27 Octubre.

PRECIOS.—Palcos plateas, proscenios y primer piso 28 rs.—Palcos plateas 28 rs. —Idem primer piso 24 rs.—Id. proscenio 2.° piso 20 rs.—Id. 2.° piso 16 rs.—Idem tercer piso 10 rs.—Butacas 4 rs.—Asientos tertulia 1.° fila 1'60.—Id. 2.° y 3.° 1 rl.—Delanteras de paraiso 1'¤0.—Entrad general 2 rs.—Al paraiso 1'60 rs.—Medias entradas 1 rl.—A las 8.

NOTA. A los señores abonados á la última temporada se les reservarán sus localidades hasta las once del dia de la funcion, pasada dicha hora se entenderá que no quieren disfrutarlas.

ANUNCIO.

La Empresa de ópera italiana del Teatro Principal, orilladas todas las dificultades que se oponian á la formacion de la Compañia que funcionará en él durante la próxima temporada de invierno, tiene el gusto de participar al público en general, y á los señores abonados en particular, que la mayor y principal parte de los artistas, se hallan en Barcelona, prontos á embarcarse en el vapor *Palma* para esta, segun telégrama recibido.

Disipadas las dudas, y siendo un hecho el deseo de los amantes del arte, la Empresa invita á los señores abonados para que se sirvan recoger sus respectivos talones desde el dia de hoy y sucesivos, en la ventanilla del Teatro, que estará abierta al objeto, á las horas acostumbradas.

Palma 27 Octubre de 1881.

El Empresario.—VALESI.

EXPOSICION DE AGRICULTURA

INDUSTRIA Y BELLAS ARTES.

Comision directiva.

El domingo próximo de 11 y media á 12 y media de la mañana se procederá en el salon de la Lonja á la enagenacion de una porcion de tela de algodon vulgo cotonina, madera, listones dorados y otros efectos procedentes del material empleado para la decoracion del local é instalacion de los objetos que figuraron en dicha exposicion, cediéndose los expresados efectos divididos en lotes á las personas que ofrezcan mayor cantidad por cada uno de estos, mientras no sea inferior al minimum que considera aceptable la Comision.

Palma 25 de octubre de 1881.—P. A. de la C. D.=Juan Moll, Secretario.

Comision directica.

Durante la presente semana, podrán retirar sus respectivos productos ú objetos, los expositores del grupo 7.°, que comprende todo lo perteneciente á la Agricultura é Industrial Agricola, y tambien los de los demás grupos que aun no lo hayan verificado, presentándose al efecto en el ex-oratorio de Montesion donde se hallan reunidos dichos objetos y que con ese fin se hallará abierto todos los dias, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Palma 24 de Octubre de 1881.—El Secretario, Juan Moll.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 132

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de ser féria en Inca los dias 23 y 30 del actual, 6 y 17 del próximo mes, en dichos dias se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca, á las 8'30 y 11'30 mañana.

De Inca á Palma, á la 1 y 5 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 12 mañana.

Para dichos dias se suprime el trenque de La Puebla tiene anunciada su salida á las 2'45 y los juéves á la 1'45.

Palma 17 Octubre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

LA ISLEÑA

El vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona, todos los lúnes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina, 32.

SE ALQUILA.

El 2.° y tercer piso de la casa calle del Estanco número 7, tienen cinco dormitorios y uno en el porche y otras comodidades con agua de fuente y pozo esta última á grifo informarán en el principal. 15—14

ESCUELA NOCTURNA.

La habrá en la escuela de primera enseñanza á cargo de D. Miguel Gual, desde el 15 del corriente mes de 7 á 9, calle del Socorro número 194. 13=13

EMPRESA MARITIMA

Á VAPOR.

EL VAPOR LULIO, saldrá para Barcelona todos los lúnes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

SE ALQUILAN.=Un primer piso de la calle de Felipe Bauzá número 7; un segundo piso de la calle de Apuntadores número 8. Informará su propietario calle de Apuntadores número 8 piso 1.°

PALMA.=Imp. de B. Rotger.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores.

Igualmente se lavan y estampan los de señora.

Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55.

Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatela y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el balle dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.=3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

¡¡En tres meses!!

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.		Total trimestral para cada alumno.	
Por 1 alumno..	3	duros.	9	duros.
Por 2 id..	2 1[2	id.	7 1[2	id.
Por 3 id..	2	id.	6	id.
Por 4 id..	1 1[2	id.	4 1[2	id.
Por 5 id..	1	id.	3	id.
Por 6 id..	1[2	id.	1 1[2	id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 2.